

CORREO DE MALLORCA

FRANQUEO
CONCERTADO

PERIÓDICO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
Llojetta, número 11
IMPRESA «LA ESPERANZA»

AÑO XI

PALMA DE MALLORCA
Lunes 10 de Enero de 1921

Núm. 5.585

HORAS DE DESPACHO: DE 9 A 1 Y DE 4 A 7
Teléfono número 200
APARTADO DE CORREOS NÚMERO 19

Sufragios

Por nuestros bienhechores difuntos
Siguiendo la costumbre establecida desde el año 1914, por acuerdo de los Consejos Administrativos de CORREO DE MALLORCA e imprenta «La Esperanza», todas las misas rezadas que mañana, martes, se celebrarán en el altar mayor de la parroquial iglesia de Santa Eulalia, donde radican nuestro Diario e Imprenta, desde las seis de la mañana hasta las doce inclusive, se aplicarán en sufragio de las almas de nuestros bienhechores difuntos.
Suplicamos a nuestros amigos que, como agradecimiento a nuestros bienhechores difuntos, se sirvan asistir a alguna de las misas, y rueguen por sus almas a Dios Nuestro Señor.
El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Mallorca se ha dignado conceder 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

Moda deplorable

Un estimado colega del Continente ha publicado un oportuno artículo sobre la forma pagana de celebrar la entrada de Año nuevo, que se va introduciendo en muchas costumbres. Bueno será reproducirlo, ya que también aquí van repercutiendo tan exóticas como deplorables costumbres. Dice así:

«Es costumbre en la gran República Norteamericana que el presidente de la misma y su Gobierno asistan al final de cada año a una función religiosa celebrada en acción de gracias a Dios por los beneficios de El recibidos en el referido lapso de tiempo.
Esto se hace oficialmente por los representantes del supremo poder público en Norteamérica.

En los demás países, incluso España, esta costumbre laudabilísima no existe. Celebran solemnidades religiosas con el expresado fin, y acaso los templos en que tales solemnidades se celebran, llenan de fieles cristianos, que, al finalizar el año, no quieren dejar de cumplir un deber de gratitud para con el Dador de todo bien; pero estos actos de reconocimiento de los favores divinos son particulares de los ciudadanos, no oficiales del Estado.

Es lamentable que el Gobierno español, imitando la conducta del norteamericano, no adopte esta costumbre profundamente cristiana, sobre todo cuando es tan necesario orientar cristianamente la vida de las naciones, como en los tormentosos días de nuestros tiempos.

A falta de la realización de esta práctica religiosa por parte de los representantes del Poder público en España, bien está que los ciudadanos particularmente se agrupen en los templos para ofrendar solemnemente homenaje de adoración y agradecimiento al Todopoderoso.

Por esto, la única manera de terminar cristianamente el año, está en la elevación de los corazones a Dios, mediante actos de religiosidad, que no hemos de mencionar, por que de todos sabido es cuales son.

Esto, repetimos, es lo razonable, lo pertinente, lo sensato, lo cristiano, aun cuando no sea acaso lo moderno, lo divertido, lo expansivo, lo mundanal.

Digásenos ahora que es, entre cristianos, eso de organizar, como se hace en algunas poblaciones, cenas públicas —no familiares— en las que para festejar la salida del año viejo y entrada en año nuevo, se pasa del primero al segundo comiendo y bebiendo y danzando.

Esta costumbre será muy de moda y estará muy en consonancia con la concepción naturalista de la vida; pero es esencialmente pagana y sería deplorable que tomara carta de naturaleza.

Se argüirá quizás por los defensores de la moda y por los partidarios de la vida expansiva, que lo cortés no quita lo valiente, y que, después de haber los cristianos asistido por la tarde al Te-deum de acción de gracias en la iglesia, bien pueden reunirse hacia media noche en cualquier lugar de recreo para festejar el paso de un año a otro. Esa conducta está inspirada en la práctica del encendido de las dos consabidas velas; porque, si bien el comer y beber de suyo no es moralmente malo, hay circunstancias en que es peligroso.

A este propósito nos permitimos recordar lo que el electo presidente de los Estados Unidos, Mr. Harding, ha dicho recientemente en un acto de propaganda electoral a sus conciudadanos: «Quisiera persuadirlos, amigos y ciudadanos, de que, desde cualquier punto de vista que se observe la situación actual, lo que el mundo necesita más que nada es un poco de devoción religiosa».

¡Que mucho que, si de este modo cristiano habla el presidente de un Estado protestante, hablen de igual modo los católicos!

Es indudable que para sanear y purificar y robustecer y moralizar la sociedad, hoy que ésta se encuentra necesitada de saneamiento y de purificación y de robustez y de moralización, para que se salven y sus ciudadanos vivan entre sí pacíficamente, se hace imprescindible cristianizarla.

Pues si es así, cristianicémosla, pero sin mixtificar al ciudadano con lo pagano, y siguiendo la línea recta de la moral católica.»

Prórroga de los presupuestos

Dice un diario: «El Gobierno ha reconocido la necesidad de prorrogar el presupuesto actual, en virtud de la imposibilidad de que pueda aprobarse una nueva ley económica antes de terminar el presente ejercicio.»

Es por lo tanto seguro que antes del 31 de Marzo será prorrogado por Decreto el actual presupuesto.

El Ministro de Hacienda, teniendo en cuenta la conveniencia de llevar a la deliberación de las Cortes un presupuesto que responda a las necesidades del país, estudia la conveniencia de someter a sus compañeros de Gobierno una propuesta para determinar si se deja para el otoño la presentación de la ley económica, o bien se presenta en el plazo que la ley determina un presupuesto formulario, y una vez cumplido el precepto se votarán los presupuestos parciales para modificarlos en consonancia con las necesidades del país.

Un libro de Romanones

El Ejército y la política

Ha salido a la luz pública el anunciado libro del Conde de Romanones titulado «El ejército y la política».

El autor del libro sintetiza al final del mismo su pensamiento en los siguientes términos:

«Ejército democrático. Todos los ciudadanos, sin excepción alguna, salvo aquellas impuestas por incapacidad física bien probada, prestarán el servicio de las armas en iguales condiciones y sujetos al mismo régimen. La duración del servicio en filas será la necesaria para convertir un hombre en soldado debidamente instruido.

El número de hombres de que se componga el ejército permanente guardará estrecha relación con la potencia económica del país.

Sea cual fuere este número, el Ejército estará dotado de cuantos elementos pueda tener el más perfecto, de modo que, en caso de guerra con otro Ejército de igual número de hombres no resulte inferior a éste bajo ningún concepto.

La reorganización del Ejército es un problema nacional; por consiguiente, a la nación toda corresponde intervenir en la reforma de sus instituciones armadas.

La organización del Ejército y el sistema de reclutamiento realizarán las siguientes finalidades: una organización divisionaria que encuadre perfectamente las fuerzas activas, las de reserva y las territoriales. Las fuerzas activas y las de reserva habrán de constituir un ejército de campaña que se preste fácilmente a todas las condiciones y a todas las eventualidades. La distribución territorial y la distribución de las fuerzas permanentes ha de descansar exclusivamente en las conveniencias y necesidades de la defensa nacional.

Para la formación de los cuadros de oficialidad se establecerá la comunidad de origen, haciendo pasar por filas a todos los aspirantes.

El ejército permanente tendrá carácter de escuela general de instrucción. Por esto no se dedicarán sus fuerzas a

guardias innecesarias, ni al servicio de vigilancia de cárceles, etc.

Se darán facilidades a los oficiales para separarse temporal o definitivamente del servicio, quedando sin embargo afectos a una unidad del ejército de reserva o territorial. Se disminuirán las plantillas amortizando insensiblemente el exceso de la oficialidad que resulte. El sueldo de la oficialidad estará siempre en relación con las necesidades de la vida y del servicio que se les demande: a mayor trabajo, mayor recompensa.

En la Escuela Superior de Guerra se obtendrá el diploma de Estado Mayor, que dará derecho a desempeñar los servicios correspondientes. El cuerpo de Estado Mayor, será extinguido, y en adelante los oficiales compartirán su coactividad en los servicios de Estado Mayor y en los cuerpos de filas, donde funcionarán preferentemente como instructores de cuadros.

El presupuesto de Guerra será una fiel expresión de la organización militar. Su norma será la claridad, de modo que de su simple lectura se deducirá la organización del Ejército, las fuerzas disponibles y el coste de todos los servicios. La proporción del presupuesto de la Guerra con los demás departamentos ministeriales será tal, que los gastos de la defensa nacional no impidan el desarrollo y fomento de los grandes intereses materiales con arreglo a las fuentes de la riqueza pública.

La burocracia militar quedará reducida y será desempeñada en su mayor parte por jefes y oficiales que hayan pasado a la reserva.

Las unidades que se formen serán tan completas y perfectas como las de los ejércitos que estén mejor dotados de Europa. El material en todo lo que sea posible, será producto de la industria española.

Se modificarán el material y programa de enseñanzas en las Academias militares, a fin de constituir escuelas esencialmente de aplicación militar. El nombramiento de su profesorado se hará mediante una selección.

La oficialidad de los cuadros permanentes habrá de ser lo más perfecta posible, pues han de formar los moldes de la oficialidad de complemento. Esta habrá de ser también numerosa para que pueda subvenir a todas las necesidades y contingencias de la guerra.

La instrucción de la oficialidad de carrera seguirá durante toda su vida militar. Grupos de oficiales serán enviados periódicamente a seguir cursos en la Escuela Superior de Guerra. El profesorado de esta Escuela será mandado a las capitales de las regiones para que estén en contacto con los jefes y oficiales y se comuniquen lo que convenga.

Se instalarán bibliotecas militares y se pondrán sus libros a disposición de los oficiales. Estos libros se enviarán a los oficiales que los pidan.

Se adoptará un sistema de ascensos mediante el cual los oficiales tengan la seguridad de que un gran esfuerzo personal les sirve para adelantar en su carrera, adoptándose las garantías necesarias para que no impere el favoritismo.

A los segundos tenientes se les considerará solamente aptos para el mando de una sección. Para ascender habrán de probar su suficiencia para el mando de una compañía, escuadrón o batería. La necesidad de probar su aptitud para el ascenso al empleo inmediato se hará extensiva a la oficialidad de todos los grados.

Los generales tendrán siempre a sus órdenes tropas mixtas. Al generalato sólo llegarán los coroneles que ofrezcan garantías de poder mandar tropas mixtas. Tendrán asimismo los generales períodos de instrucción.

El ejército se alojará en cuarteles que reúnan condiciones de higiene y bienestar, pero esto no obstante los soldados sólo permanecerán en ellos breve tiempo; pues acamparán periódicamente sin preferencia de estaciones del año.

Se verificarán maniobras constantemente, así como también se verificarán esta clase de prácticas en regiones completamente desconocidas para la oficialidad, a fin de que los oficiales adquieran prácticas derivadas de la realidad.

Se modificará la estructura y plan de la Escuela Superior de Guerra. Su profesorado se compondrá de especialistas en las materias que enseñan, y se acogerán tanto en la clase militar como en la civil.

El Estado Mayor Central estudiará todas las atenciones para la organización

5

ESPECIALIDADES

EN APARATOS CALEFACCIÓN

MAJESTICH

GERMANEN

Eléctrica

Leña

SUMMUM

Petróleo

ORIGINALE

Carbón

MIGNON

Carbón

••• G. Buades, Monjas, 12 y 14 •••

del ejército, bajo la responsabilidad constitucional del ministro de la Guerra.

Se establecerán escuelas regimientales que serán escuelas de aplicación y estudios prácticos.

La edad para los oficiales no será menor de 21 años.

La Junta de Defensa Nacional será necesariamente oída para todo cuanto signifique reorganización del Ejército en sus principios fundamentales, sobre los cuales esta reorganización debe basarse.

Se establecerá una íntima relación entre los Estados mayores del ejército y de la Armada y el Ministerio de Estado, a fin de atemperar la reorganización del ejército a las necesidades nacionales y a la política internacional.

El ejército de África será reclutado en todo lo posible por el sistema del voluntariado.

Han llegado

las excelentes máquinas Pfaff
Antigua CASA BANQUE, Col'or 34

Sección informativa

De Andaitx

Dice el semanario «Andaitx»:

«Por noticias dignas de todo crédito sabemos que se están realizando gestiones para organizar una nueva Compañía de Electricidad que, haciéndose cargo de las dos Centrales existentes, unificaría el servicio ampliándolo suficientemente para subvenir a las necesidades de la población.

Como preliminar se ha elegido una comisión gestora compuesta por don Juan Riera, don Miguel Pujol, don Jaime Tortella, don José Forteza y don Juan Pujol.

—Sabemos por conducto fidedigno que en una reunión celebrada por los accionistas de la localidad se tomó el acuerdo de realizar gestiones que conduzcan a la inmediata reanudación de las tareas en la fábrica de vidrio. Nos consta que estas gestiones van por buen camino y probablemente antes de dos meses podrá reanudarse el trabajo.

Según nos han informado será un hecho muy en breve la implantación de la luz eléctrica en S'Arracó.

El propietario nuestro apreciado amigo el señor Serra, nos ha manifestado de que ya ha recibido el material adecuado para la instalación.

Nosotros esperamos que el vecindario de S'Arracó sabrá corresponder a tan loable iniciativa que será desde luego de gran utilidad para nuestro pueblo».

Los apartados de Correos

La Dirección general de Correos ha hecho pública una nota oficiosa en la que se recuerda la reciente orden dada a las oficinas del ramo, relativa a que solamente fuera entregada en los apartados oficiales de Correos aquella correspondencia que lleve en el sobre o cubierta además del nombre del destinatario, el número del apartado.

La medida esta inspirada en razones de conveniencia pública, porque en las grandes poblaciones resulta muy difícil la distribución de la correspondencia en los apartados, y son frecuentes las equivocaciones por la omisión del número correspondiente.

Esta forma de correspondencia por apartados está indicada en todos los pa-

Calendarios del Sdo. Corazón

0'55

IMPRESA «LA ESPERANZA»

Tranvía Arenal

La suscripción de acciones queda abierta para el público hasta el quince de Enero próximo en los despachos de:

- Alzamora S. A., S. Miguel 61.
 - D. Lorenzo Roses, S. Jaime, 53.
 - D. Bartolomé Moner, General Ortega (frente Escuela Graduada).
 - D. Bartolomé Riutord, Son Alegre.
 - D. Pedro M.^a Estrañy, Rambla, 50.
 - D. Domingo Picornell, Sobre muelle.
- Donde facilitarán detalles del negocio, proyectos, condiciones de suscripción y constitución definitiva de la Compañía.

ses y está exigida por nuestro reglamento de Correos.

El director general ha considerado que ha llegado el momento de exigir el cumplimiento de esta prescripción, no sólo para la mejor práctica del servicio, sino porque se propone con urgencia a la rebaja de apartados, que es la más cara del mundo, y no será posible llegar a la rebaja máxima sin la previa seguridad de que por grande que sea el número de apartados, la distribución se realizará con la garantía y la celeridad que este servicio requiere, con lo cual los abonados a apartados disfrutarán de las ventajas de tan conveniente servicio, que hoy tiene los mismos precios que se señalaron al establecerse en España.

El director general ha dispuesto que esta orden de no entregar en los apartados más correspondencia que la que lleve en el sobre o cubierta el número del apartado, no comience a regir hasta primero de abril próximo, y que sea conservada por ahora en todas las oficinas correspondientes a poblaciones de más de 100.000 habitantes, que es donde las dificultades resultan mayores.

Los Reyes Magos

Hemos recibido las siguientes líneas de la Comisión organizadora de la cabalgata de los Reyes Magos:

Faltaríamos a un deber de gratitud si no diéramos las mas expresivas gracias a cuantos han contribuido al éxito de la cabalgata de los Reyes Magos, organizada por la Juventud Antoniana: Gracias a las autoridades Eclesiástica, Popular, Militar y Civil, por su apoyo moral y material con que nos han favorecido; gracias a la Caja de Ahorros y Crédito Balear, a las Señoritas antonianas que tanto se desvelaron para allegar fondos y juguetes para tan simpática fiesta, gracias finalmente a todos cuantos han contribuido de una manera o de otra a que Palma presenciara un espectáculo lleno de encantos y de ideal.

A «La Almudaina» «La Última Hora» y CORREO DE MALLORCA nuestro vivo agradecimiento».

La Comisión Organizadora,

Donativos recibidos:

Sr. Marqués de Palmer 10 pesetas, señora de Magraner 15, El Crédito Balear 100, doña Apolonia Bernard viuda de Picornell 25, señores Marqueses de Zayas 25 objetos preciosos, don José Tous Ferrer Director propietario de la «Última Hora», todos los objetos para los niños huérfanos de la grip, del señor Alcalde don Francisco Barceló 75 pesetas, del señor Gobernador 20, señor Capitán General 15, doña Concepción Bosch de Alomar 5, doña Antonia Bisquerria 5, de la Asistencia Palmesana 5, señor Marqués de Zayas Presidente del Círculo Mallorquín 50, don Bartolomé Barceló 5, La Electro Mecánica Industrial 25, don Damián Caubet 5, señora Farinós 5, doña Margarita Pons 5, don José Mádico 5, don Guillermo Vidal 10, y otros muchos que sentimos no recordar.

Vida deportiva

Ayer tarde tuvo lugar el segundo partido entre el «Deportivo Español», de Barcelona, y nuestro «Alfonso XIII».

Los catalanes se presentaron los mismos que en el anterior partido: no así los «alfonsinos», en cuyo equipo hubo bastantes modificaciones. Defendieron los colores mallorquines:

Boira, Verd, Manera, Clanger, Morey, Estradas, Elias, Llobera, Font y Cerdá.

Quedaron empatados a uno, marcado el del «Alfonso» en la primera parte, consecuencia de una estúpida arrancada de Font. Los forasteros lograron el empate en la segunda parte, en una «melée».

Ayer nuestros jugadores estuvieron desgraciados, pues debieron de marcar varias veces. Además, el desconocimiento del juego demostrado por el árbitro nos perjudicó enormemente.

Se distinguieron, por el «Alfonso», Vert, Font, Llauger y sobre toda ponderación Manera; quedando demostrado que un equipo con medios puede triunfar de un buen contrincante; y por el «Español», Recasens y Puerto.

El campo, bastante concurrido, a pesar del mal tiempo.

Maravilla

Teatrales

Lirico

El pasado sábado, con un lleno hasta los topes, tuvo lugar la presentación de la compañía de zarzuela y opereta que actúa en este teatro.

Se puso en escena la opereta «El gato montés», letra y música del maestro Penella.

Es una obra de argumento muy sobado y con ribetes folletinescos, y en él juegan papel muy importante la superstición y el matonismo; tanto el libreto como la música son de lo más vulgarote.

Es una obra que parece escrita para la presentación—que en el Lirico se hizo con toda propiedad—de la contra-barra durante una corrida de toros. No estaría de más que la Dirección artística cuidara de que se suavizaran, en vez de aumentarlas, algunas grotescas notas que aparecen en la obra.

La Compañía es aceptable. Especialmente el barítono, el tenor y la tiple fueron muy aplaudidos.

Dirige la orquesta la señora doña Carolina Pol.

Esta tarde, en sección *vermouth*, se representará «El dueto de la Africana». Por la noche se repetirá «El gato montés».

En la Audiencia

Sentencias

El Tribunal de Derecho de esta Audiencia ha dictado sentencia en la causa instruida por el Juzgado de la Lonja contra P. S., y por ella se condena al procesado a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, pago de costas y las correspondientes accesorias.

—Por el mismo Tribunal se ha dictado sentencia en la causa instruida por el Juzgado de Inca contra I. M. C. y P. J. M. C., acusados del delito de hurto, y por ella se condena al primero de dichos procesados a la pena de nueve meses y un día de presidio correccional y al segundo a la de seis meses y un día de igual presidio, pago de costas por mitad y las correspondientes accesorias.

Muerte repentina en un baile

En la madrugada de ayer, mientras se estaba celebrando un baile de máscaras en la sociedad «La Protectora», ocurrió un sensible suceso.

Un individuo llamado Miguel Company, (a) «Pelut», natural de Inca, cuando acababa de bailar con una máscara, súbitamente, fué preso de un accidente que le ocasionó la muerte pocos momentos después, sin que fueran eficaces los auxilios que le prestó el doctor Moner, que fué llamado para asistirle.

Entre los asistentes al baile, la muerte de dicho individuo produjo la natural consternación, suspendiéndose, con tal motivo, el acto.

Inmediatamente después de la desgra-

cia, se dió noticia al Juez de guardia del distrito de la Catedral, quien ordenó el levantamiento del cadáver y su conducción al Cementerio.

También se personaron en dicha sociedad, con el Juez de la Catedral, el médico forense señor Sampol, el oficial criminalista señor Oliver, el Inspector de Policía señor Homar y el comandante de la guardia municipal nocturna señor Cubí.

Pesas y medidas

Bando del Alcalde

El Sr. Alcalde ha publicado, con fecha 1.º del actual, el siguiente bando:

«Todos los días laborables, desde el 5 al 21 de Enero en curso de 9 a 12 y de las 14 a las 17 (de 9 a 12 mañana y de 2 a 5 tarde) ambos inclusivos, estará abierta en esta localidad la Oficina de Contrastación de Pesas y Medidas de la provincia, sita en la calle de la Diputación, sin número, junto al edificio de Capuchinos, con el fin de comprobar todos los aparatos de pesar, Pesas y Medidas que usen los Industriales y Comerciantes para su tráfico, así como los particulares que lo deseen.

El art.º 20 del Reglamento para la ejecución de la Ley de Pesas y Medidas vigente determina el surtido menor de éstas y aquéllas que cada comerciante o Industrial ha de tener considerados como vendedores al por mayor y menor; y por lo tanto el Sr. Fiel Contraste exigirá el cumplimiento de dicho artículo, para evitar en lo posible se hagan ventas o compras con aparatos no contrastados.

A la siguiente fecha de terminar el plazo indicado, o sea el 22, se devengarán ya por el Sr. Fiel Contraste o sus Ayudantes, derechos dobles, y nadie podrá usar para la venta en público Pesas y Medidas que carezcan de la marca del Estado, sin incurrir en las responsabilidades que determina el artículo 592 y concordantes del Código Penal.

Lo que hago público por medio de este Bando, para que nadie pueda alegar ignorancia y recomendar, a la vez, se cumpla con este servicio puntualmente, por las reconocidas ventajas que proporciona al Comercio en particular y público en general».

Los dueños de caballerías

Una instancia al Gobernador

Anteayer, una comisión de los gremios de dueños de carruajes de alquiler y carros de transportes visitó al Gobernador civil, señor Díez García, a quien hizo entrega de una instancia.

Es ésta se le suplica no autorice ningún embarque de paja, algarobas y habas, mientras no se normalicen los precios y se aseguren las existencias.

Los comisionados expusieron al Gobernador que las algarobas, que antes de la guerra se pagaban a 3'50 pesetas el quintal, ahora se venden a 14 y 14'50 y en la misma proporción las habas y la paja, lo cual, según manifestaron al señor Díez, les imposibilita el poder continuar su industria.

Los comisionados añadieron, además, que deseaban, ya que carecían de medios para adquirir la partida de algarobas cuya autorización de embarque se tiene solicitada, que se obligue al dueño a detallarla en pequeñas partidas a fin de que les sea factible su adquisición al precio anunciado.

Nuestra primera autoridad civil ofreció presentar la instancia a la Junta de Subsistencias.

Notas de Sociedad

De viaje

Para Barcelona embarcaron anoche, a bordo del vapor «Rey Jaime I», don Rufino Verdagué, don Ernesto Escalas, el concesionario de la Red telefónica don Ramón Balet y don Antonio M.ª Sbert y Massanet.

También salió el Director de la «Isla Marítima» don Antonio Ferragut.

Igualmente embarcaron el joven abogado don José Ramón de Bobadilla, quien se dirige a la Corte con objeto de prepararse para tomar parte en las oposiciones que han de celebrarse allí para diplomáticos; y don José Díez Díez, hijo del Gobernador civil de la Provincia.

En el mismo buque salió el bibliotecario de la Universidad de Barcelona don Miguel R. Ferrá.

En el «Jaime I» también embarcaron la señora doña Amalia Costa de Moragues y su hijo Manuel, el abogado don Antonio Pujol, don Juan March, el cónsul de Panamá en Palma don Luis Karakdze, acompañado de su señora, los estudiantes don José Isasi, don Bartolomé Calafell.

—Para Alicante embarcaron el sábado don Antonio Muntaner, don Felipe y don Joaquín Fuster Rossiñol, don José Sureda y don Juan Moncada.

—De Barcelona han llegado hoy, en el «Mallorca», el comerciante don Pedro M. Estrany, el administrador de Contribuciones D. Manuel del Alisal, D. Joaquín Vila, don Juan Estelrich, don José y don Juan Trujillo, don Luis Felit, el Inspector de abastecimientos don Emilio Escobar, don Luis Castro y don Abelardo García.

Fallecimientos

Después de cruel enfermedad, ha fallecido la bondadosa señorita María Ba-



EL SEÑOR
Don Pedro Bofill y Soler
Ingeniero Industrial
Ha fallecido
DESPUES DE RECIBIDOS LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA
Q. E. P. D.

Su afligidísimo hijo D. Narciso, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes (presentes y ausentes) participan a sus amigos y conocidos, tan irreparable pérdida, rogándoles se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir al rosario que se rezará en la casa mortuoria, mañana martes a las ocho y media de la mañana, a las nueve al funeral que se celebrará en la Iglesia Parroquial de la Santísima Trinidad y seguidamente a la conducción del cadáver a su última morada, por lo cual recibirán especial favor.

No se invita particularmente

Casa mortuoria: Sindicato 188-1.º-Ensanche.

El Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo de Mallorca se ha dignado conceder indulgencia en la forma acostumbrada.

llester Garrigosa, después de haber recibido los Santos Sacramentos.

Descanse en paz.

Reciba su familia la expresión de nuestro sentido pésame.

—Después de rápida enfermedad, ha fallecido, en esta capital, el decano de los Ingenieros Industriales don Pedro Bofill y Soler, quien desde hace muchos años residía en esta isla, a donde trasladó su residencia a raíz de la inauguración de la primera línea férrea mallorquina, llevada a cabo por la Compañía de Ferrocarril de Mallorca, cuya gestión se le encomendó y llevó a cabo con lisonjero éxito por sus aptitudes e inteligencia ocupando en dicha entidad el elevado cargo para el cual fué solicitado. Con posterioridad desempeñó la dirección, como tal ingeniero, de la compañía inglesa que explotó los terrenos de la Albufera de Alcudia.

Durante largos años desempeñó también la plaza de perito mecánico de este puerto.

Su vida ha sido de laboriosidad, habiendo establecido por su cuenta uno de los primeros talleres mecánicos de esta isla, terminando su etapa de actividad con la explotación de minas de lignito de su propiedad.

El finado era persona de carácter franco y bondadoso, por lo cual su muerte ha sido muy sentida, por cuantas personas tuvieron ocasión de tratarle.

E. P. D.
Reciba su distinguida familia, y en especial su hijo el ingeniero don Narciso, nuestro más sentido pésame.

El aceite intervenido

El Gobernador civil, señor Díez García, ha recibido un telegrama del Inspector de Abastecimientos señor Escobar participándole que ayer, domingo, debió salir de Tarragona para Palma un velero conduciendo la segunda remesa de aceite de la partida que nos fué concedido.

El velero es esperado en Palma a fines de la presente semana o a principios de la próxima.

Enseguida que haya llegado dicho aceite, será tasado y puesto seguidamente a la venta por el Ayuntamiento.

De Felanitx

Copiamos del último número del semanario «El Felanitense»:

«Según informes que nos facilita la Alcaldía de esta ciudad, la semana próxima vendrá un Ingeniero de Obras Públicas para formar los planos del camino de San Salvador, en virtud de estar éste incluido en la relación de caminos vecinales subvencionados por el Estado; de forma que conceptuamos es un hecho la construcción de dicho camino.

También se nos ha asegurado que por la Dirección General de Obras Públicas ha sido resuelto favorablemente la construcción de un varadero para embarcaciones menores en Porto-Colom, en el sitio de la finida colonia de Ca'n Alou, entrada del Camp Roig.

Y por último se nos informa que la instancia del Ayuntamiento pidiendo la limpieza y saneamiento de nuestro puerto por medio del dragado, ha sido informada favorablemente por la Jefatura de Obras Públicas.

—Después de unos días de buen tiempo, hoy ha vuelto a presentarse la propensión a la lluvia, estando continuamente envueltos por las nubes que a ratos dejan caer pausada llovizna.

Esto viene a matar la débil esperanza que acariciaba el agricultor de poder dedicarse algunos días más a la siembra, siquiera para asegurar el cereal indispensable al consumo de la familia.

Empeñado en conseguirlo, se le ha



LA SEÑORITA
DOÑA MARÍA BALLESTER GARRIGOSA
Falleció ayer a las seis y media a la edad de 18 años
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica
Q. E. P. D.

Sus desconsolados padres, hermanos, hermanos políticos, tíos, tías, sobrinos, primos y demás familia participan a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan asistir al rosario que se rezará hoy en la iglesia de San Juan, a las cinco y media, y seguidamente a la conducción del cadáver a su última morada.

No se invita particularmente.

Casa mortuoria: San Juan, 28.

visto durante las pasadas semanas arriesgarse a la siembra aun en terrenos convertidos todavía en verdaderos lodazales.

—A causa de la flojedad en los precios, se hacen muy pocas transacciones de almendrán.

La cotización de hoy en este mercado es de 125'00 pesetas el quintal de 42,57 kilos».

Del mar

Han entrado:
El sábado, el trasatlántico «Balmes», de la Compañía Pinillos.

Ayer, el «Jorge Juan», de Mahón, y el «Bellver» de Ibiza y escalas.

Y hoy el «Mallorca», procedente de Barcelona.

Han salido:
Anteayer, el «Balear», para Ibiza y Alicante.

Anoche el «Rey Jaime I», para Barcelona.

Para salir hoy, a las ocho y media, está despachado el «Mallorca» para Barcelona.

También está despachado hoy el «Bellver» para Ibiza y escalas, a las diez de la noche.

Mañana es esperado el «Ciudadela», de Ciudadela, y el «Jaime I», de Barcelona.

Mañana, a las seis y media de la tarde, saldrá el «Jorge Juan», para Valencia, directo.

A últimos de esta semana llegará de Barcelona el vapor «Islaño», el cual sustituirá al vapor «Bellver» en los viajes a Ibiza y escalas; el «Bellver» realizará los viajes a Marsella y Argel.

BOLETIN RELIGIOSO

MAÑANA

Santos.—San Higinio, papa y mártir.

Cuarenta Horas.—Concluyen en Santa Eulalia, dedicadas a la Inmaculada Concepción, costeadas por la Archicofradía de Hijas de María, canónicamente establecida en esta parroquia. Exposición a las seis; a las diez, Tercia y Misa mayor. Por la tarde, los actos de Coro, sermón que predicará el orador de las noches anteriores, ejercicio de la Inmaculada, Te-Deum y reserva de S. D. M. que presidirá nuestro Excmo. y Rvmo. Prelado Dr. don Rigoberto Domenech.

Otras funciones.—En la Catedral Basílica, empieza la Novena al glorioso mártir San Sebastián, patrón de Palma, en la misa de las ocho (con meditación); el domingo intermedio a las siete y media.

Visita.—A Ntra. Sra. del Puig, en San Jaime.

SUELTOS Y NOTICIAS

Revista de maestros

De conformidad con lo prevenido en la circular de la Junta de Derechos pasivos del Magisterio nacional primario de fecha 31 de Mayo de 1920, los señores Maestros jubilados y pensionistas que perciben sus haberes por esta provincia, se presentarán a pasar la revista anual en mes el de Marzo próximo, no de biendo hacerlo el presente mes, como se venia verificando, por haber sido variada la fecha por la circular anteriormente citada.

Biografía de Miguel S. Oliver

En su número de ayer, el diario de Barcelona «La Vanguardia» publica integramente, traducida al castellano, la biografía de Miguel S. Oliver leída en la Casa Consistorial por don Juan Alcover.

El «Castilla»

Dentro breves días quedará listo de la importante reparación de que ha sido objeto el vapor «Castilla», de la «Transmediterránea».

Dicho buque saldrá para Barcelona, donde limpiará fondos.

Sociedad de encargados de fábricas y talleres

Se nos suplica la publicación de las siguientes líneas:

«Habiéndose realizado por la comisión organizadora de la Sociedad de encargados de fábricas y talleres denominada «Unión Reguladora» los trabajos indispensables para su fundación, dicha comisión con objeto de celebrar la primera junta general y nombrar los cargos de la Directiva convoca a todos los encargados para el martes próximo, 11 del corriente, a las 8 de la noche, en su domicilio, calle San Miguel, n.º 125 (café de Guillermo Verd)».

El personal de Justicia

La «Gaceta» publica un decreto del ministerio de Gracia y Justicia dejando subsistentes las actuales plantillas del personal de la administración central del mismo, suprimiendo la amortización acordada por las disposiciones que se indican en todo el personal de las Direcciones generales de Prisiones y de los Registros y disponiendo en cuanto a la subsecretaría que se amortice únicamente la segunda de cada dos vacantes que ocurran en la categoría de auxiliares de primera clase.

Centro de Anuncios

de M. Serra Bennasar

Exclusiva para anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias, etc. etc., en los diarios **La Ultima Hora** y **Correo de Mallorca**

Despacho: Plaza de Santa Eulalia, 10.-Palma

Línea Pinillos

SERVICIO AL BRAZIL-PLATA

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Barcelona el día 15 de Enero el vapor

Balmes

SERVICIO A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS

Para San Juan de Puerto Rico, Santiago de Cuba y Habana saldrá de Barcelona sobre el 20 de Enero el vapor

Barcelona

admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos. Prestan estos servicios magníficos vapores de gran marcha, con capotaes cámaras de primera y segunda clase instaladas sobre cubierta. Camarotes de lujo y de preferencia. El pasaje de tercera se aloja en amplios departamentos. Alumbrado eléctrico. Telégrafo Marconi. Para más informes dirigirse al Consignatario de la Compañía en esta **Gabriel Mulet, Marina, 62, Palma**

NEUMATICOS

PARA

Motos y Bicicletas

DUNLOP

Casa Codina, Unión, 8, Palma

CALEFACIDA PIZA

Extirpa rápidamente sin dolor ni molesta los callos y durezas. Es eficaz no motivo los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico: una peseta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito: Farmacia Róver, Plaza Antonio Maura. De venta en las principales Farmacias de España.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor «Infanta Isabel de Borbón» saldrá el día 4 de Dbre. de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor «...» saldrá el día 26 de Bilbao, y Santander, el de Gijón el Coruña el de Vigo para Río Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires.

LINEAS A ANTILLAS MÉJICO, NEW-YORK Y COSTAFIRME

El vapor «...» saldrá el 25 de Nbre. de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para New-York Habana, y Veracruz y Puerto México.

El vapor «...» saldrá el día 10 de Nbre. de Bilbao, el 11 de Santander, el 13 de Gijón y el 15 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trashedo en Habana.

El vapor «...» saldrá día 10 de Dbre. de Barcelona, el 11 de Valencia el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana Colón, Sebanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trashedo para Veracruz.

LINEA DE FILIPINAS

El vapor «Legazpi» saldrá el 17 Diciembre de Cádiz y el 21 de Barcelona, pa a Port-Said, Colombo, Singapor y Manila.

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor «San Carlos» saldrá el 7 de Diciembre de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante y el 12 de Cádiz, para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Viaje extraordinario

El vapor «...» saldrá el 6 de Bilbao, el de Santander, el de Gijón, el 30 de Coruña y el 31 de Vigo para Habana y New York.

Además de los indicados servicios la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a Nueva York y puertos Cantábrico a New York, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Servicio comercial

El vapor «Alfonso XIII» saldrá de Bilbao el 9 de Diciembre de Gijón el 10 de Coruña y el 11 de Vigo el 12 para New-York y Habana.

Para más informes y despacho, señores JAIME M. GRANA y C. S. en C. Plaza de Antonio Maura, 4 Palma

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

Fincas para alquilar

Calle o plaza	Número	Clase	Darán razón
San Alonso	65	Cochera o almacén	En la Cámara
Ribera	17	Piso pra'l. confort moderno	Ribera, 16

Fincas para vender

Teix (Soledad)	12	Casa con dos pisos y corral	En la Cámara
Alfonso XIII (Terrazo)	119	Casa con gran terraza y agua	Ribera, 16
Herrería	90	Un piso primero	Carmen, 28
Cercanía Oímes		Pisos y local para almacén	San Blas, 26, 1.º

CRIDAD A LOS NINOS CON GLAXO Es maravilloso

TANTO PARA CRIARLOS COMO PARA AYUDAR A CRIARLOS

El GLAXO es la mejor leche de vaca de Nueva Zelanda apropiada al estómago humano. Admirable también como alimento de ancianos, convalecientes y enfermos, especialmente los del aparato digestivo. Usese el biberón GLAXO, con todos los adelantos científicos, incluso gomas esterilizadas. El GLAXO en latas grandes resulta más económico.

Pídase en Farmacias, Droguerías y Tiendas de Comestibles

Importadores exclusivos en España, Portugal y Marruecos

Sebastián Tanler y C.ª, Montera, 10-MADRID

Agente para Mallorca: Mariano Amigó.-Unión, 47, Palma

No más sabañones

Cura radical por UNA PESETA

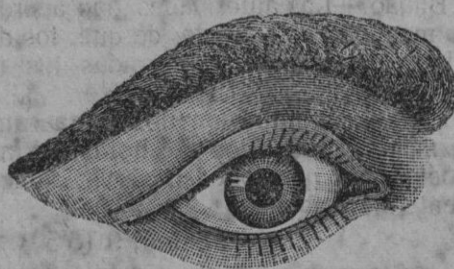
JOSE PORTA

Cirujano-Callista

Jaime II-6

DESPACHO: de 12 a 2 y de 6 a 8.

ENFERMOS DE LOS OJOS



“OIDEO”, Único producto del mundo que, friccionando en las siencas, refuerza el nervio óptica el cansancio de los ojos, evita el uso de lentes incluso acortugenerarios, recuperándose en pocos días una vista envidiable. No más miopía, presbicia ni vistas débiles UN LIBRO GRATIS escribiendo: SAC. BERNARDINI & C.ª FERRAZ, 13, MADRID.— Teléfono número 843 o en el CENTRO FARMACEUTICO de Palma de Mallorca.

Spanish Teacher

expert in the english language gives spanish lessons to english people.

Profesor de Inglés

lecciones con rápido sistema. Especiales para los opositores a Correos y Telégrafos.

Vallori, 34, Palma.

REPARACIÓN DE NEUMATICOS

y cámaras

Accesorios y recambios

para automóviles

Casa Codina

Unión, 8, Palma.-Teléfono 271

GRUPOS MARINOS

4 Cyl. 6 a 100 HP.

Presupuestos sobre demanda.

AURENTY, 148 Quai du Por.

Marseille (France).

Lo lleva V. escrito en la lengua:

¡ESTREÑIDA!



Si tiene V. la tez pálida, terrosa o biliosa. Si padece V. de jaquecas, mareos, ahogos, zumbidos, pesadillas, bochornos, acedias, falta de apetito. Si está usted triste y cansada, el médico le mirará a V. inmediatamente la lengua, y si está sucia, podrá afirmar que está V. estreñida. Le aconsejara, en seguida que se quite con los

Polvos de Cassia RICHELET

laxativo ideal, purgante suave, agradable al paladar, sin cólicos, que convienen a todos los temperamentos, sin molestia alguna en las ocupaciones.

De venta en todas las buenas farmacias. — Laboratorio L. Richelet, de Sedán, 6, rue de Belfort, Bayonne (Francia).

VENDO

Motor eléctrico de 7 y medio HP. marca ASEA. Para informes Centro de Anuncios.

NEUMATICOS EUROPEOS

ENGLEBERT

Fabricados en Lieja (Bélgica)

para automóviles

EN VENTA

Casa Codina

Unión 8, Palma

NO DÉ V. MÁS VUELTAS A SU CABEZA.

EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO Y PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE GUSTO ES.

LICOR DEL POLO

MEDIO SIGLO DE EXITO.

ESPAÑOLES. NO DEJARSE SORPRENDER POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS.

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. Pídase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid.